La Plata, Huila 24 de noviembre de 2025

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

CERTIFICA:

Qué FREDY ALBERTO GAMBA LOPEZ identificado con el CC. No. 1030567108, tiene suscrito el contrato No. CO1.PCCNTR.8428605, cuyo objeto es 41_9526_280 Adquirir, a título de compra, elementos audiovisuales de acuerdo con el proyecto No. 52498 registrado en el plan de acción del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila, conforme al Registro presupuestal 155925, Factura Electrónica de Venta No. 171 - 173

Cuenta Ahorros No: 457870036706
Banco: BANCO DAVIVIENDA S.A
A Nombre de: FREDY ALBERTO GAMBA LOPEZ
Formato de pago: Único

A continuación, se discriminan rubros presupuestales y los montos a pagar:

RUBRO	FUENTE	VALOR DEL COMPROMISO	COBROS ACUMULADOS Y PAGADOS	TOTAL,COBRO ACTUAL	SALDO DEL COMPROMISO
952627 - C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE FORMACIÓN MODERNIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	NACIÓN	$84.200.000	$0	$84.200.000	$ 0
			TOTAL	$ $84.200.000	

Que teniendo en cuenta que el supervisor emitió informe y acta de Recibido a satisfacción objeto del contrato, el subdirector (e) del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, ordena el pago del contrato No. CO1.PCCNTR.8428605, de 2025

Firma
Firmado digitalmente por VILLALBA ARTUNDUAGA DIEGO FERNANDO
Fecha: 2025.11.25 08:54:03 -05'00'
Diego Fernando Villalba Artunduaga
Subdirector (e)

Proyectó: Yulieth Alejandra Montes Ortiz – Apoyo Gestión Contractual

VoBo: Lida Fernanda Rivera Ledesma – Coordinadora Administrativa.
Firmado digitalmente por LIDA FERNANDA RIVERA LEDESMA
Fecha: 2025.11.24 18:16:27 -05'00'

(La proyección y visto bueno se limita al contenido, sin incluir aspectos de ejecución.)

SENA	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública:	x	Pública Clasificada:		Pública Reservada:	

Acta N° 1

FECHA:	20/11/2025	CIUDAD/MUNICIPIO:	La Plata
COD REGIONAL:	41	REGIONAL	HUILA
CENTRO DE COSTO:	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turitico del Huila		
COD CENTRO DE COSTO:	952610		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.8428605	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	8/10/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	952627 - C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	FREDY ALBERTO GAMBA LOPEZ		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	1030567108		
VALOR TOTAL:	$84,200,000		
FECHA DE VENCIMIENTO:			

OBJETO DEL CONTRATO: 41_9526_280 Adquirir, a título de compra, elementos audiovisuales de acuerdo con el proyecto No. 52498 registrado en el plan de acción del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS 16 CANTIDAD BIENES DE CONSUMO

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES: Se recibe a satisfacción

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	Rubén Darío Ramírez Cuellar		
N° DE IDENTIFICACIÓN	12277160		
CORREO INSTITUCIONAL	rramirez@sena.edu.co		
CARGO	Instructor G20	N° DE CONTACTO	3192370812

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8428605 DEL 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8428605
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	8/10/2025
OBJETO	41_9526_280 Adquirir, a título de compra, elementos audiovisuales de acuerdo con el proyecto No. 52498 registrado en el plan de acción del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila.
CONTRATISTA	FREDY ALBERTO GAMBA LOPEZ
CC o NIT	1030567108
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
FECHA DE INICIO	14/10/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	30 Días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$79.350.000
PRÓRROGA NRO. 1	Prorrogar el plazo de ejecución en ocho (08) días calendario, con lo cual la fecha de finalización será el 20 de noviembre del 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN	12/11/2025
ADICIÓN NRO.1	Adición al contrato No. CO1.PCCNTR.8428605, por valor de $4.850.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$84.200.000
FORMA DE PAGO	El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila de La Plata efectuará un pago único, después del recibo a satisfacción, durante la presente vigencia, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura que cumpla con todos los requisitos legales, a la cual se deberán anexar los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago: certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, certificado de paz y salvo suscrito por el revisor fiscal (cuando se disponga de este servicio) y/o representante legal, donde acredite el cumplimiento de aportes parafiscales y de seguridad social y certificación del pago (planilla integrada de pago – EPS, pensiones, ARP), al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales (según aplique) (Resolución No. 2090 de 2005), certificación de paz y salvo de cumplimiento de la cuota de contratación de aprendices según ley 789/02, estampilla pro universidad si aplica y certificación de la cuenta bancaria, Rut actualizado. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con la totalidad de los documentos requeridos para el pago, el término de los

	treinta (30) días a que se hace referencia, sólo empezará a contarse a partir de la fecha en que el contratista haya aportado el último de los documentos. La demora que se presente por la no entrega oportuna de estos soportes será responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del Sena. Los pagos a que se obliga al Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila en virtud del contrato, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuéstales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y a la entrega a satisfacción de los servicios NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_RP_MES_AÑO.PDF FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marco; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021, Circular SENA No 3-2024-00019 del 25 de enero de 2024.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	3
PERIODO DEL INFORME	Desde el 4/11/2025 hasta 20/11/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A		
NRO. DE PÓLIZA	11-46-101089071		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	09/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	14/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	14/10/2025	16/03/2026	$15.870.000
Calidad Y Correcto Funcionamiento De Los Biene	13/11/2025	12/11/2026	$15.870.000

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 1, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A		
NRO. DE PÓLIZA	11-46-101089071		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	09/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	14/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	14/10/2025	16/03/2026	$16.840.000
Calidad Y Correcto Funcionamiento De Los Bienes	13/11/2025	12/11/2026	$16.840.000

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 2, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A		
NRO. DE PÓLIZA	11-46-101089071		
CERTIFICADO O ANEXO	2		
FECHA EXPEDICIÓN	13/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	13/11/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	14/10/2025	19/03/2026	$16.840.000
Calidad Y Correcto Funcionamiento De Los Bienes	13/11/2025	19/11/2026	$16.840.000

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) Entregar la totalidad de los elementos audiovisuales objeto del contrato, en las instalaciones del	El contratista entrego la totalidad de elementos audiovisuales objeto del contrato	Factura de venta, recibo a satisfacción, nota de entrada.

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en el lugar y el plazo establecido, con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en los estudios previos, anexos y de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA.		
2) Garantizar al SENA, el plazo especificado para la validez de las ofertas económicas.	El contratista cumplió con la obligación.	No aplica.
3) Garantizar la entrega de los elementos audiovisuales únicamente a las personas autorizadas, quedando expresamente prohibido entregar dinero en efectivo u otro bien a cambio de este.	El contratista entrego los elementos audiovisuales únicamente a las personas autorizadas.	Recibo a satisfacción, nota de entrada.
4) El riesgo y cuidado de los elementos será asumido por el CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción al supervisor del contrato en el lugar indicado.	El contratista cumplió con la obligación.	No aplica.
5) El proveedor deberá entregar los elementos audiovisuales debidamente empacados y protegidos	El contratista cumplió con la obligación.	Evidencia fotográfica, recibo a satisfacción, nota de entrada.
6) Proveer elementos de óptima calidad.	El contratista entrego elementos de óptima calidad.	Evidencia fotográfica, recibo a satisfacción, nota de entrada.
7) Los elementos y materiales deben cumplir con las normas de calidad	El contratista cumplió con la obligación.	Evidencia fotográfica, recibo a satisfacción, nota de entrada.
8) Restituir a su costa los elementos que resulten defectuosos, de mala calidad o de	No se requirió su cumplimiento.	No aplica.

especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por el SENA.		
9) Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos objeto del contrato, requeridos por el SENA, también el riesgo y propiedad de estos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos.	El contratista asumió el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos objeto del contrato.	No aplica.
10) En caso de requerirse suministrar la información requerida durante los procesos de inspección, seguimientos y/o auditoría en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	No se requirió su cumplimiento.	No aplica.
11) Garantizar la originalidad y calidad de todos los equipos, proporcionando certificados de garantía para cubrir defectos de fabricación. En caso de imperfecciones, reemplazar los artículos afectados de manera inmediata, sin costo adicional para el SENA	El contratista entrego certificados de originalidad y garantía.	Certificados de garantía.
12) El contratista se compromete a entregar todos los elementos audiovisuales requeridos en el marco del presente contrato, garantizando que dichos elementos sean originales, genuinos de la marca ofertada.	El contratista entrego los elementos audiovisuales requeridos en el marco del presente contrato, garantizando que dichos elementos son originales	Certificados de garantía.
14) La calidad de los equipos entregados deberá cumplir con los estándares técnicos exigidos por la entidad contratante, y cualquier elemento que no cumpla con estas condiciones podrá ser rechazado, debiendo ser reemplazado por el CONTRATISTA sin costo adicional.	Los equipos entregados cumplen con los estándares técnicos exigidos por la entidad contratante.	Evidencia fotográfica, recibo a satisfacción, nota de entrada, certificados de garantía.
15) Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato	No se requirió su cumplimiento.	No aplica.

y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este		

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES SST	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) En caso de requerirse suministrar la información requerida durante los procesos de inspección, seguimientos y/o auditoría en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo	No se requirió su cumplimiento ya que los elementos audiovisuales se enviaron por transportadora certificada.	No aplica.
2) Una vez cumplidos los requisitos para el inicio del desarrollo del objeto contractual, entre las partes (Contratista – Sena) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad Contratante. Nota: la inducción se realizará al personal encargado del desarrollo del objeto contractual.	No se requirió su cumplimiento ya que los elementos audiovisuales se enviaron por transportadora certificada.	No aplica.
3) El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades)	El contratista presenta pago de seguridad social del personal encargado de la ejecución del objeto contractual.	Planilla de seguridad social.
4) El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo de objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	No se requirió su cumplimiento ya que los elementos audiovisuales se enviaron por transportadora certificada.	No aplica.
5) Contar con todos los elementos necesarios de	No se requirió su cumplimiento ya que los elementos audiovisuales se	No aplica.

señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes.	enviaron por transportadora certificada.	
6) El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal, de bioseguridad y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada.	No se requirió su cumplimiento ya que los elementos audiovisuales se enviaron por transportadora certificada.	No aplica.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
20/11/2025	**171**	**$79.350.000**	**$79.350.000**	**$4.850.000**	
20/11/2025	**173**	**$4.850.000**	**$84.200.000**	**$0**	**100%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Octubre	**Planilla nro.** 90804034 **del** 04/11/2025

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica.

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

No aplica.

Para constancia se firma 20 de noviembre de 2025

Rubén Darío Ramírez Cuellar
Supervisor(a) del contrato

Wilson A. Alarcon

Wilson Alfredo Alarcon Ramos
Apoyo a la supervisión

Yuly Paola Martínez ríos
Apoyo a la supervisión

Elaboro: Karen Lizeth Castro Parra – Formulador de Proyectos

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8428605
Versión del contrato	3
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	8/10/2025 6:42:17 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8428605
Objeto del contrato	41_9526_280 Adquirir, a título de compra, elementos audiovisuales de acuerdo con el proyecto No. 52498 registrado en el plan de acción del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila.
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	30 Días
Fecha de inicio de contrato	14/10/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	1 día para terminar *(20/11/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	8 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO CDATH

COLOMBIA, La Plata

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

FREDY ALBERTO GAMBA LOPEZ

Número de documento 1030567108

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FREDY ALBERTO GAMBA LOPEZ	DAVIVIENDA	Ahorros	457870036706

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *FREDY ALBERTO GAMBA LOPEZ* ***Fecha de aprobación:*** *8/10/2025 10:27:24 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Diego Fernando Villalba Artunduaga* ***Fecha de aprobación:*** *8/10/2025 2:24:36 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8428605_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8428605_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Transporte incluido
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	20 horas para terminar *(20/11/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	14/10/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	19/03/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	6 días de tiempo transcurrido *(13/11/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	19/11/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 14/10/2025 2:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 5 días de tiempo transcurrido *(13/11/2025 4:24:37 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.18391813	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	33.680.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	19/11/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.18320553	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	33.680.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	12/11/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.18140184	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	5.966.800,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	10/05/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Rechazada	Detalle
CO1.WRT.18112451	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	31.740.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	12/11/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8428605

Proveedor FREDY ALBERTO GAMBA LOPEZ

Creado por

Agregado en -

Comentario https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.42423915&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre		
☐	34. GCCON-F-021Anexoalcontrato (1).pdf	34. GCCON-F-021Anexoalcontrato (1).pdf	Descargar	Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 7 No 5 - 67

Ubicación CO-HUI-41396 - La Plata

País COLOMBIA

Departamento Huila

Municipio La Plata

Dirección Carrera 7 No 5 - 67

Código postal 415060

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Cra 7 No 5-67 La Plata - Huila	COLOMBIA > Huila > La Plata

1	CO1.PCONTR.8428605

1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							91.391.999,00	84.200.000,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		45111609	Proyector de video - Revisar observación para especificación tecnica **Mis observaciones:** Proyector de video Luminosidad de 5,000 lúmenes Conectividad HDMI, inalámbrica Tamaño de imagen: 30 a 300 Entradas: USB-A, USB-B, VGA, RJ45, RS232C, RCA, HDMI, HDMI MHL, Mini jack, Video-RCA Conectividad inalámbrica: Sí Modo Eco: Sí Control remoto: Sí Parlante integrado: Sí Resolución nativa: 1024 × 768 px (XGA) Dimensiones (11 × 37.7 × 29.15 cm) Rango de proyección: 0.83 m a 13.86 m Relación de contraste: 15,000:1 Lámpara: hasta 10,000 horas de vida útil Tipo de resolución soportada: XGA Cables incluidos Tecnología de proyección: 3LCD	9,00	UN	8.941.000,00	5.500.000,00	44.705.000,00	49.500.000,00
2		43211902	Pantalla Interactiva - Revisar observación para especificación tecnica **Mis observaciones:** Pantalla Interactiva Pantalla 4K UHD de 65 con tecnología IPS-ADS Brillo de 400-450 nits y contraste 1200:1 Tecnología táctil infrarroja (40 toques simultáneos) Vidrio templado antirreflejo con Optical Bonding Sistema operativo Android 11 con CPU Octa-Core y 8 GB RAM Aplicación i3STUDIO integrada Audio integrado: 2 × 16 W + subwoofer 16 W Conectividad completa (HDMI, USB-C, USB-A, VGA, LAN, Wi-Fi 6, Bluetooth) Funciones inteligentes: Multitarea y sensores ambientales Durabilidad y bajo mantenimiento Montaje y accesorios incluidos" Frecuencia de actualización: 60 Hz en resolución 4K UHD, con tiempo de respuesta típico de 8 ms. Memoria interna: 8 GB de RAM DDR4. Almacenamiento interno: 32 GB de ROM. Opciones de expansión: - Ranura OPS (Open Pluggable Specification) para instalar un módulo PC y ampliar capacidad de memoria, almacenamiento y procesamiento. - Posibilidad de conectar dispositivos de almacenamiento externo mediante puertos USB.	1,00	UN	17.185.000,00	14.500.000,00	17.185.000,00	14.500.000,00
3		52161512	Altavoces para Auditorio (Par) - Revisar observación para especificación tecnica **Mis observaciones:** Altavoces para Auditorio (Par) Woofer de 6 y tweeter de 1 Potencia nominal: 150 W Transformador 70/100V incluido Configuración de altavoces: 2 vías Manejo de poder (300 W programa / 600 W pico) Impedancia: 8 ohmios Blindado: sí Rango de frecuencia: 62 Hz - 20 kHz SPL máximo: 118 dB Sensibilidad: 94 dB Ángulo de cobertura: 100° H x 80° V Transversal (crossover): 1,6 kHz	3,00	UN	4.677.333,00	3.500.000,00	14.031.999,00	10.500.000,00
4		52161547	Amplificador de sonido - Revisar observación para especificación tecnica **Mis observaciones:** Amplificador de sonido Potencia máxima de salida (Peak) de hasta 1 600 W Potencia por canal (continuo y dinámico) Etapa de salida Clase D con fuente de alimentación universal DSP incorporado: filtros, EQ paramétrico, delay y limitador Pantalla LCD grande y controles frontales Entradas y salidas profesionales Protección inteligente y limitación digital LEDs de estado frontal Dimensiones compactas y peso ligero Capacidad de presets y usabilidad avanzada Potencia por canal: 400 W RMS (600 W pico) a 8 / 600 W RMS (800 W pico) a 4 .	2,00	UN	7.735.000,00	4.850.000,00	15.470.000,00	9.700.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
Documentos del proceso MC-HIL-CDATH-043-2025_2025.zip	Documentos del proceso MC-HIL-CDATH-043-2025_2025.zip	(detalle)
34. GCCON-F-021Anexoalcontrato (1).pdf	34. GCCON-F-021Anexoalcontrato (1).pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Diego Fernando Villalba	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	7719339	Guardar y notificar
Supervisor	Ruben Dario Ramirez C	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	12277160	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Diego Fernando Villalba	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	7719339	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	Diego Fernando Villalba Artunduaga	8/10/2025 2:24:36 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Diego Fernando Villalba Artunduaga
Supervisor	Ruben Dario Ramirez Cuellar	8/10/2025 2:24:36 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Diego Fernando Villalba Artunduaga
Ordenador del pago	Diego Fernando Villalba Artunduaga	8/10/2025 2:24:36 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Diego Fernando Villalba Artunduaga

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	☐ Sí ☑ No *	Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	84.200.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		84.200.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202400000000188	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-041-952610

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	9925	CDP	Con Compromiso	84.311.199 COP	84.200.000 COP	36-02-00-041-952610	Validado	Editar

Saldo de CDP 84.311.199 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 84.200.000 COP
Última consulta a SIIF Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF 5/11/2025 2:27 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución		
☐	155925	Presupuestal (CDP)	8/10/2025 12:00 AM	Generado	84.200.000 COP	84.200.000 COP	-	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02	SIIF	Detalle	Editar

Saldo de compromisos CDP 84.200.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 84.200.000 COP
Última consulta a SIIF Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF 7/11/2025 10:04 AM

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.20866862	Modificar el contrato	12/11/2025 3:06 PM *(UTC -5 horas)*	12/11/2025 4:24 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.20776150	Modificar unilateralmente el contrato	5/11/2025 2:26 PM *(UTC -5 horas)*	5/11/2025 3:22 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 1AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8428605 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y FREDY ALBERTO GAMBA LOPEZ

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato nro**. CO1.PCCNTR.8428605 DEL 2025**, así:

PRIMERO. **MODIFÍQUESE** en el cuestionario electrónico, numeral 3 Bienes y servicios, la cantidad de los ítems 1

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD ADICIONAL	CANTIDAD FINAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL ADICION
1	Amplificador de sonido • Potencia máxima de salida (Peak) de hasta 1 600 W • Potencia por canal (continuo y dinámico) • Etapa de salida Clase D con fuente de alimentación universal • DSP incorporado: filtros, EQ paramétrico, delay y limitador • Pantalla LCD grande y controles frontales • Entradas y salidas profesionales • Protección inteligente y limitación digital • LEDs de estado frontal • Dimensiones compactas y peso ligero • Capacidad de presets y usabilidad avanzada • Potencia por canal: 400 W RMS (600 W pico) a 8 Ω / 600 W RMS (800 W pico) a 4 Ω.	UN	1	1	2	$ 4.850.000	$ 4.850.000

La suma inicial del contrato es por SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($79.350.000) M/CTE. La adición de cantidades corresponde a un total de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($4.850.000) M/CTE, quedando el contrato por un valor total de OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($84.200.000) MCTE.

Valor inicial contratado $79.350.000
Valor Adicionado $4.850.000
Valor total del contrato $84.200.000

SEGUNDO. MODIFIQUESE en el cuestionario electrónico, numeral 6 información Presupuestal así:

Descripción	Valor inicial	Valor Final
CDP	$79.350.000	$84.200.000

Fuente de los recursos	$79.350.000	$84.200.000

TERCERO MODIFIQUESE El valor del amparo de las garantías, así:

Se debe realizar las modificaciones respectivas en el contrato electrónico:

- Cumplimiento del contrato: Valor del amparo $16.840.000
- Calidad del servicio: Valor del amparo $16.840.000

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Informe de supervisión. b**)** Los demás documentos previos expedidos por la entidad con ocasión del proceso de modificación].

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Yulieth Alejandra Montes Ortiz – Apoyo Gestión Contractual. Y. Alejandra Montes O.

Outlook

RV: Radicado No.: 7-2025-421804 NIS: 2025-01-477238

Desde Diego Fernando Villalba Artunduaga <dvillalba@sena.edu.co>
Fecha Mié 05/11/2025 11:53
Para Yulieth Alejandra Montes Ortiz <yamontes@sena.edu.co>

5 archivos adjuntos (1 MB)

FRM-Radicado 7-2025-421804-(1)-11-5-2025-419526-+ (E) DIEGO FERNANDO VILLALB.tif; 01_GCCON-F-031_INFORME_DE_SUPERVISION__UNIFICADO_BYS_Y_PDS___9___1_.DOCX 01-MAIL-Anexos Externos - RE.docx; 04_REP_EPG002_COMPROBANTECDP__58_.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-477238-11-5-2025.pdf; 03_RELACIÓN_DE_PAGOS.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-477238-11-5-2025.pdf; 02_PLANILLA_OCTUBRE.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-477238-11-5-2025.pdf;

Cordial saludo,

Comparto para su información y fines pertinentes.

Atentamente;

De: servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Enviado: Miércoles, 05 de Noviembre de 2025 11:51
Para: Diego Fernando Villalba Artunduaga <dvillalba@sena.edu.co>; Diana Paola Bustamante Laguna <dbustamante@sena.edu.co>
Asunto: Radicado No.: 7-2025-421804 NIS: 2025-01-477238

Cordial saludo,

Se informa que la siguiente comunicación de Oficina Virtual le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como **COMPETENTE** de la misma, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el interesado.

Interesado:

Tipo Documento de Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA
CC: 12277160
Nombre: RUBEN DARIO RAMIREZ CUELLAR
Asunto: INFORMES
Fecha Radicación: 11/5/2025 11:50:26 AM

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, por lo tanto le solicitamos no responder a esta dirección.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Página web: http://www.sena.edu.co
Facebook: https://www.facebook.com/sena.general
Twitter: https://twitter.com/SENAComunica

Diego Fernando Villalba Artunduaga
Centro De Desarrollo Agroempresarial Y Turístico Del Huila - Subdirector de Centro (E)
dvillalba@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83728
Carrera 7 # 5-67

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Formulario de Radicación - Oficina Virtual

Información Documento

Fecha
11/05/2025 11:50:26 AM

Radicado
7-2025-421804

NIS
2025-01-477238

Medio de Ingreso
WEB

Tipo de documento
ELECTRÓNICO

Tipo de Usuario *
FUNCIONARIO

Regional Destino
294650

Centro de Formacion Profesional
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

Nro. Radicado Previo
0

Medio de Respuesta
EMAIL

Asunto

Asunto
INFORMES

Descripción del Requerimiento
Solicitud de adición del contrato No. CO1.PCCNTR.8428605. De conformidad con el concepto emitido por la supervisión del contrato de bienes y servicios No. CO1.PCCNTR.8428605, me permito solicitar comedidamente la adición por un valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($4.850.000).En el marco del proyecto No. 52498, registrado en el plan de acción del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, se contempla la adquisición de elementos audiovisuales que fortalezcan la infraestructura técnica del auditorio institucional. A finales del mes de octubre de 2025, la planta de sonido que permite la amplificación del sistema sufrió una avería que la dejó completamente fuera de servicio. A pesar de los esfuerzos realizados, no fue posible su reparación, lo que ha ocasionado que los cuatro parlantes marca Yamaha instalados en el recinto permanezcan inoperativos.

Remitente

Nombre Entidad Externa	**Tipo Documento de Identificación** CEDULA DE CIUDADANIA	**No. de Identificación** 12277160
Nombres RUBEN DARIO	**Apellidos** RAMIREZ CUELLAR	**Cargo**
Correo Eléctronico RRAMIREZ@SENA.EDU.CO	**País** COLOMBIA	**Departamento**
Ciudad	**Localidad**	**Barrio**
Dirección	**Teléfono**	**Teléfono Extensión**
Teléfono Celular	**Código Postal**	**Grupo de Interes**

Dependencia Destino

Cod. Dependencia o CFP Destino 419526	**Dependencia Destino** CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA	**Código de regional** 41
Nombre de la regional HUILA	**Funcionario destino** * (E) DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA	**Username** DVILLALBA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8428605 DEL 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8428605
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	8/10/2025
OBJETO	41_9526_280 Adquirir, a título de compra, elementos audiovisuales de acuerdo con el proyecto No. 52498 registrado en el plan de acción del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila.
CONTRATISTA	FREDY ALBERTO GAMBA LOPEZ
CC o NIT	1030567108
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
FECHA DE INICIO	14/10/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	30 Días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$79.350.000
PRÓRROGA NRO.	No aplica.
FECHA DE TERMINACIÓN	12/11/2025
ADICIÓN NRO.	No aplica
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$79.350.000
FORMA DE PAGO	El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila de La Plata efectuará un pago único, después del recibo a satisfacción, durante la presente vigencia, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura que cumpla con todos los requisitos legales, a la cual se deberán anexar los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago: certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, certificado de paz y salvo suscrito por el revisor fiscal (cuando se disponga de este servicio) y/o representante legal, donde acredite el cumplimiento de aportes parafiscales y de seguridad social y certificación del pago (planilla integrada de pago – EPS, pensiones, ARP), al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales (según aplique) (Resolución No. 2090 de 2005), certificación de paz y salvo de cumplimiento de la cuota de contratación de aprendices según ley 789/02, estampilla pro universidad si aplica y certificación de la cuenta bancaria, Rut actualizado. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con la totalidad de los documentos requeridos para el pago, el término de los treinta (30) días a que se hace referencia, sólo empezará a contarse a

	partir de la fecha en que el contratista haya aportado el último de los documentos. La demora que se presente por la no entrega oportuna de estos soportes será responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del Sena. Los pagos a que se obliga al Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila en virtud del contrato, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuéstales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y a la entrega a satisfacción de los servicios NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_RP_MES_AÑO.PDF FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marco; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021, Circular SENA No 3-2024-00019 del 25 de enero de 2024.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 14/10/2025 hasta 04/11/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A		
NRO. DE PÓLIZA	11-46-101089071		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	09/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	14/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	14/10/2025	16/03/2026	$15.870.000
Calidad Y Correcto Funcionamiento De Los Biene	13/11/2025	12/11/2026	$15.870.000

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) Entregar la totalidad de los elementos audiovisuales objeto del contrato, en las instalaciones del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en el lugar y el plazo establecido, con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en los estudios previos, anexos y de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
2) Garantizar al SENA, el plazo especificado para la validez de las ofertas económicas.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
3) Garantizar la entrega de los elementos audiovisuales únicamente a las personas autorizadas, quedando expresamente prohibido entregar dinero en efectivo u otro bien a cambio de este.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
4) El riesgo y cuidado de los elementos será asumido por el CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción al supervisor del contrato en el lugar indicado.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
5) El proveedor deberá entregar los elementos audiovisuales debidamente empacados y protegidos	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
6) Proveer elementos de óptima calidad.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.

7) Los elementos y materiales deben cumplir con las normas de calidad	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
8) Restituir a su costa los elementos que resulten defectuosos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por el SENA.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
9) Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos objeto del contrato, requeridos por el SENA, también el riesgo y propiedad de estos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
10) En caso de requerirse suministrar la información requerida durante los procesos de inspección, seguimientos y/o auditoría en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
11) Garantizar la originalidad y calidad de todos los equipos, proporcionando certificados de garantía para cubrir defectos de fabricación. En caso de imperfecciones, reemplazar los artículos afectados de manera inmediata, sin costo adicional para el SENA	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
12) El contratista se compromete a entregar todos los elementos audiovisuales requeridos en el marco del presente contrato, garantizando que dichos elementos sean originales, genuinos de la marca ofertada.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
14) La calidad de los equipos entregados deberá cumplir con los estándares técnicos exigidos por la entidad contratante, y cualquier elemento que no cumpla con estas	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.

condiciones podrá ser rechazado, debiendo ser reemplazado por el CONTRATISTA sin costo adicional.		
15) Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES SST	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) En caso de requerirse suministrar la información requerida durante los procesos de inspección, seguimientos y/o auditoría en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
2) Una vez cumplidos los requisitos para el inicio del desarrollo del objeto contractual, entre las partes (Contratista – Sena) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad Contratante. Nota: la inducción se realizará al personal encargado del desarrollo del objeto contractual.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
3) El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades)	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
4) El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo de objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.

hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.		
5) Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
6) El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal, de bioseguridad y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Octubre	**Planilla nro.** 90804034 **del** 04/11/2025

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

En el marco del proyecto No. 52498, registrado en el plan de acción del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, se contempla la adquisición de elementos audiovisuales que fortalezcan la infraestructura técnica del auditorio institucional. A finales del mes de octubre de 2025, la planta de sonido que permite la amplificación del sistema sufrió una avería que la dejó completamente fuera de servicio. A pesar de los esfuerzos realizados, no fue posible su reparación, lo que ha ocasionado que los cuatro parlantes marca Yamaha instalados en el recinto permanezcan inoperativos.

Esta situación ha limitado significativamente el desarrollo de actividades académicas, culturales, de formación y administrativas que requieren el uso del sistema de sonido. Por lo anterior, se solicita la adición de un (1) amplificador de sonido al contrato No. CO1.PCCNTR.8428605, con el fin de:

- Restablecer el funcionamiento completo del sistema de audio del auditorio.
- Optimizar el uso de los equipos existentes, incluyendo los parlantes y la consola analógica.

En este sentido, la adición cumple con los requisitos legales establecidos en el Estatuto General de Contratación Pública, al tratarse de una modificación que no supera el límite del 50% del valor inicial del contrato, expresado en SMLMV, y que cuenta con la justificación técnica, jurídica y presupuestal correspondiente. Además, se dispone de los recursos necesarios mediante el CDP No. 9925, lo que garantiza la viabilidad financiera de la adición. Esta actuación refleja la correcta planeación de la entidad, al responder oportunamente a las necesidades emergentes del proceso formativo y administrativo.

A continuación, se relacionan el ítem al cual se le aumentarán cantidades:

APOYO LOGISTICO			PRECIO CONTRATO		ADICIÓN		PRECIO FINAL ITEM DEL CONTRATO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT INICIAL	VALOR UNITARIO	TOTAL	CANTIDAD ADICIONAL	TOTAL ADICIÓN	CANTIDAD FINAL	TOTAL
1	Amplificador de sonido • Potencia máxima de salida (Peak) de hasta 1 600 W • Potencia por canal (continuo y dinámico) • Etapa de salida Clase D con fuente de alimentación universal • DSP incorporado: filtros, EQ paramétrico, delay y limitador • Pantalla LCD grande y controles frontales • Entradas y salidas profesionales • Protección inteligente y limitación digital • LEDs de estado frontal • Dimensiones compactas y peso ligero	1	$4.850.000,	$ 4.850.000	1	$ 4.850.000	2	$ 9.700.000

	• Capacidad de presets y usabilidad avanzada • Potencia por canal: 400 W RMS (600 W pico) a 8 Ω / 600 W RMS (800 W pico) a 4 Ω.							

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Adicionar al valor del contrato No. CO1.PCCNTR.8428605 la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($4.850.000)

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos y con base en lo anterior, autorizo la adición conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

No aplica.

Para constancia se firma 05 de noviembre de 2025

Rubén Darío Ramírez Cuellar
Supervisor(a) del contrato

Wilson Alfredo Alarcon Ramos
Apoyo a la supervisión

Revisó: Karen Lizeth Castro Parra – Formulador de Proyectos

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1030567108	FREDY ALBERTO GAMBA LOPEZ	Calle 12c N 71c-61	2775071	fredy90ga@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	04/11/2025	90804034	$413.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	413.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1030567108	FREDY ALBERTO GAMBA LOPEZ		Calle 12c N 71c-61	2775071	fredy90ga@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	04/11/2025	90804034	$413.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1030567108	GAMBA LOPEZ FREDY ALBERTO	59	0			N																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Outlook

RE: Relación de pagos

Desde Jesus Maria Martinez Hernandez <jmmartinezh@sena.edu.co>
Fecha Mar 04/11/2025 16:33
Para Yulieth Alejandra Montes Ortiz <yamontes@sena.edu.co>

Cordial saludo
me permito informar que el proveedor nombrado a la fecha no registra pago.

De: Yulieth Alejandra Montes Ortiz <yamontes@sena.edu.co>
Enviado: martes, 4 de noviembre de 2025 16:23
Para: Jesus Maria Martinez Hernandez <jmmartinezh@sena.edu.co>
Asunto: Relación de pagos

Buenas tardes
Jesus

De manera atenta solicito relación de pagos para realizar adición del siguiente proveedor:

1030567108 FREDY ALBERTO GAMBA LOPEZ

Cordialmente,

Yulieth Alejandra Montes Ortiz
Regional Huila - Contratista
yamontes@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 7 # 5-67

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHnbeltran	NURY ABDREA BELTRAN VARGAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-041-	CENTRO DE DESARROLLO
Fecha y Hora Sistema:	2025-11-04-6:06 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	9925	**Fecha Registro:**	2025-08-19	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-041-952610 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	84.311.199,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	84.311.199,00	**Saldo x Comprometer:**	4.961.199,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	10125	**Fecha Registro:**	2025-08-19	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
952627 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA-MODERNIZACION AMBIENTES	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE FORMACIÓN MODERNIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y	Nación	10	CSF	2025-11-04		4.961.199,00			
					2025-10-22	84.311.199,00	-4.961.199,00			
					Total:	84.311.199,00	0,00	84.311.199,00	4.961.199,00	0,00

Objeto:	OTROS EQUIPOS:Adquirir, a título de compra, elementos audiovisuales de acuerdo con el proyecto No. 52498 registrado en el plan de acción del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila.

Firmado digitalmente por LIDA FERNANDA RIVERA LEDESMA

Firma Responsable

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 2 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8428605 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y FREDY ALBERTO GAMBA LOPEZ

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato nro**. CO1.PCCNTR.8428605 DEL 2025**, así:

PRIMERO. **MODIFÍQUESE** El plazo de ejecución, prorrogando ocho (08) días calendario, así:

Se debe realizar las modificaciones respectivas en el contrato electrónico:
Fecha de terminación del contrato, así: 20-11-2025 23:59 pm
Fecha de notificación de prórroga, así: 20-11-2025 23:59 pm

GARANTIAS, así:
Cumplimiento del contrato: Fecha de vigencia (hasta) 19-03-2026 23:59 PM
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Fecha de vigencia (hasta) 19-11-2026 23:59 PM

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Informe de supervisión. b**)** Los demás documentos previos expedidos por la entidad con ocasión del proceso de modificación].

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Yulieth Alejandra Montes Ortiz – Apoyo Gestión Contractual. Y. Alejandra Montes O.

Outlook

RV: Radicado No.: 7-2025-433278 NIS: 2025-01-490381

Desde Diego Fernando Villalba Artunduaga <dvillalba@sena.edu.co>
Fecha Mié 12/11/2025 15:00
Para Yulieth Alejandra Montes Ortiz <yamontes@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)

FRM-Radicado 7-2025-433278-(1)-11-12-2025-419526-+ (E) DIEGO FERNANDO VILLAL.tif; 01_GCCON-F-031_INFORME_DE_SUPERVISION__UNIFICADO_BYS_Y_PDS___9___1_.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - RED.pdf;

Cordial saludo,

Comparto para su información y fines pertinentes.

Atentamente;

De: servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Enviado: Miércoles, 12 de Noviembre de 2025 14:59
Para: Diego Fernando Villalba Artunduaga <dvillalba@sena.edu.co>; Diana Paola Bustamante Laguna <dbustamante@sena.edu.co>
Asunto: Radicado No.: 7-2025-433278 NIS: 2025-01-490381

Cordial saludo,

Se informa que la siguiente comunicación de Oficina Virtual le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como **COMPETENTE** de la misma, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el interesado.

Interesado:

Tipo Documento de Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA
CC: 12277160
Nombre: RUBEN DARIO RAMIREZ CUELLAS
Asunto: INFORMES
Fecha Radicación: 11/12/2025 2:58:22 PM

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, por lo tanto le solicitamos no responder a esta dirección.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Página web: http://www.sena.edu.co
Facebook: https://www.facebook.com/sena.general
Twitter: https://twitter.com/SENAComunica

Diego Fernando Villalba Artunduaga
Centro De Desarrollo Agroempresarial Y Turístico Del Huila - Subdirector de Centro (E)
dvillalba@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83728
Carrera 7 # 5-67

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Formulario de Radicación - Oficina Virtual

Información Documento

Fecha
11/12/2025 02:58:22 PM

Radicado
7-2025-433278

NIS
2025-01-490381

Medio de Ingreso
WEB

Tipo de documento
ELECTRÓNICO

Tipo de Usuario *
FUNCIONARIO

Regional Destino
294650

Centro de Formacion Profesional
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

Nro. Radicado Previo
0

Medio de Respuesta
EMAIL

Asunto

Asunto
INFORMES

Descripción del Requerimiento
ASUNTO: Solicitud Modificación de contrato de bienes y servicios N° CO1.PCCNTR.8428605 DEL 2025De conformidad con el concepto emitido por el supervisor del contrato N° CO1.PCCNTR.8428605 DEL 2025, se considera VIABLE aprobar la prórroga solicitada por ocho (8) días calendario, en tanto: Está debidamente justificada, no afecta el equilibrio económico del contrato, garantiza el cumplimiento integral del objeto contractual.Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita: Prorrogar el plazo de ejecución en ocho (08) días calendario, con lo cual la fecha de finalización será el 20 de noviembre del 2025.Cordialmente,

Remitente

Nombre Entidad Externa

Tipo Documento de Identificación
CEDULA DE CIUDADANIA

No. de Identificación
12277160

Nombres
RUBEN DARIO

Apellidos
RAMIREZ CUELLAS

Cargo

Correo Eléctronico
RRAMIREZ@SENA.EDU.CO

País
COLOMBIA

Departamento

Ciudad

Localidad

Barrio

Dirección

Teléfono

Teléfono Extensión

Teléfono Celular

Código Postal

Grupo de Interes

Dependencia Destino

Cod. Dependencia o CFP Destino	Dependencia Destino	Código de regional
419526	CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA	41
Nombre de la regional	**Funcionario destino**	**Username**
HUILA	* (E) DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA	DVILLALBA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8428605 DEL 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8428605
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	8/10/2025
OBJETO	41_9526_280 Adquirir, a título de compra, elementos audiovisuales de acuerdo con el proyecto No. 52498 registrado en el plan de acción del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila.
CONTRATISTA	FREDY ALBERTO GAMBA LOPEZ
CC o NIT	1030567108
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
FECHA DE INICIO	14/10/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	30 Días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$79.350.000
PRÓRROGA NRO.	No aplica.
FECHA DE TERMINACIÓN	12/11/2025
ADICIÓN NRO.1	Adición al contrato No. CO1.PCCNTR.8428605, por valor de $4.850.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$84.200.000
FORMA DE PAGO	El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila de La Plata efectuará un pago único, después del recibo a satisfacción, durante la presente vigencia, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura que cumpla con todos los requisitos legales, a la cual se deberán anexar los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago: certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, certificado de paz y salvo suscrito por el revisor fiscal (cuando se disponga de este servicio) y/o representante legal, donde acredite el cumplimiento de aportes parafiscales y de seguridad social y certificación del pago (planilla integrada de pago – EPS, pensiones, ARP), al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales (según aplique) (Resolución No. 2090 de 2005), certificación de paz y salvo de cumplimiento de la cuota de contratación de aprendices según ley 789/02, estampilla pro universidad si aplica y certificación de la cuenta bancaria, Rut actualizado. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con la totalidad de los documentos requeridos para el pago, el término de los treinta (30) días a que se hace referencia, sólo empezará a contarse a

	partir de la fecha en que el contratista haya aportado el último de los documentos. La demora que se presente por la no entrega oportuna de estos soportes será responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del Sena. Los pagos a que se obliga al Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila en virtud del contrato, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuéstales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y a la entrega a satisfacción de los servicios NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_RP_MES_AÑO.PDF FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marco; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021, Circular SENA No 3-2024-00019 del 25 de enero de 2024.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	2
PERIODO DEL INFORME	Desde el 4/11/2025 hasta 12/11/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A		
NRO. DE PÓLIZA	11-46-101089071		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	09/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	14/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	14/10/2025	16/03/2026	$15.870.000
Calidad Y Correcto Funcionamiento De Los Biene	13/11/2025	12/11/2026	$15.870.000

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 1, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A		
NRO. DE PÓLIZA	11-46-101089071		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	09/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	14/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	14/10/2025	16/03/2026	$16.840.000
Calidad Y Correcto Funcionamiento De Los Bienes	13/11/2025	12/11/2026	$16.840.000

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) Entregar la totalidad de los elementos audiovisuales objeto del contrato, en las instalaciones del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en el lugar y el plazo establecido, con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en los estudios previos, anexos y de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
2) Garantizar al SENA, el plazo especificado para la validez de las ofertas económicas.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.

3) Garantizar la entrega de los elementos audiovisuales únicamente a las personas autorizadas, quedando expresamente prohibido entregar dinero en efectivo u otro bien a cambio de este.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
4) El riesgo y cuidado de los elementos será asumido por el CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción al supervisor del contrato en el lugar indicado.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
5) El proveedor deberá entregar los elementos audiovisuales debidamente empacados y protegidos	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
6) Proveer elementos de óptima calidad.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
7) Los elementos y materiales deben cumplir con las normas de calidad	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
8) Restituir a su costa los elementos que resulten defectuosos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por el SENA.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
9) Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos objeto del contrato, requeridos por el SENA, también el riesgo y propiedad de estos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
10) En caso de requerirse suministrar la información requerida durante los procesos de inspección, seguimientos y/o auditoría en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.

11) Garantizar la originalidad y calidad de todos los equipos, proporcionando certificados de garantía para cubrir defectos de fabricación. En caso de imperfecciones, reemplazar los artículos afectados de manera inmediata, sin costo adicional para el SENA	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
12) El contratista se compromete a entregar todos los elementos audiovisuales requeridos en el marco del presente contrato, garantizando que dichos elementos sean originales, genuinos de la marca ofertada.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
14) La calidad de los equipos entregados deberá cumplir con los estándares técnicos exigidos por la entidad contratante, y cualquier elemento que no cumpla con estas condiciones podrá ser rechazado, debiendo ser reemplazado por el CONTRATISTA sin costo adicional.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
15) Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES SST	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) En caso de requerirse suministrar la información requerida durante los procesos de inspección, seguimientos y/o auditoría en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
2) Una vez cumplidos los requisitos para el inicio del desarrollo del objeto contractual, entre las partes (Contratista – Sena)	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.

acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad Contratante. Nota: la inducción se realizará al personal encargado del desarrollo del objeto contractual.		
3) El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades)	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
4) El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo de objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
5) Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.
6) El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal, de bioseguridad y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada.	EL contrato se encuentra en ejecución.	No aplica.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Octubre	**Planilla nro.** 90804034 **del** 04/11/2025

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

El proveedor realiza la siguiente solicitud de prorroga el día 12 de noviembre del 2025:

C&BER PRO

Bogotá D.C., 12 de Noviembre de 2025

Señores:
SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO CDATH
Atención: Supervisión del Contrato
Asunto: Solicitud de prórroga del Contrato No. 8428605

Respetados señores:

En mi calidad de contratista del Contrato No. 8428605 suscrito con el SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO CDATH, me permito solicitar de manera respetuosa la ampliación del plazo de ejecución por un término de **ocho (8) días calendario**, toda vez que el equipo objeto de la adición no se encuentra disponible para entrega inmediata en el mercado.

Esta situación obedece a factores de disponibilidad por parte de los proveedores, razón por la cual resulta necesario contar con un tiempo adicional que permita recibir el equipo y realizar la entrega conforme a las especificaciones técnicas y de calidad establecidas.

En ese sentido, agradezco se autorice la prórroga solicitada, garantizando con ello el cumplimiento integral del objeto contractual.

Agradezco su amable atención y quedo atento a la aprobación de la prórroga solicitada.

Cordialmente,

FREDY ALBERTO GAMBA LÓPEZ
C.C. 1.030.567.108 de Bogotá
Tel. 3204177015
Correo: Ciber.pro10@gmail.com

A continuación, se presenta el análisis por parte de la supervisión

1. Antecedentes:
El contrato tiene una adición para la adquisición de un amplificador de sonido, necesaria para restablecer el sistema de audio del auditorio institucional, afectado por una avería en la planta de sonido. La adición está debidamente justificada técnica, jurídica y presupuestalmente, cumpliendo con el Estatuto General de Contratación Pública y respaldada por el CDP No. 9925.

2. Solicitud de prórroga:

El contratista solicita 8 días calendarios adicionales debido a la indisponibilidad inmediata del equipo adicionado en el mercado, situación atribuida a factores de oferta por parte de los proveedores.

3. Análisis de viabilidad:

- Causal: La prórroga se fundamenta en una causa objetiva y comprobable (demora por disponibilidad del proveedor), lo cual se ajusta a lo previsto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y normas concordantes.
- Impacto: El tiempo adicional solicitado es razonable (8 días), no afecta la esencia del objeto contractual y garantiza la correcta ejecución.
- Planeación: La solicitud responde a una necesidad emergente derivada de la adición, sin evidenciar negligencia del contratista.
- Recursos: No implica incremento presupuestal, únicamente ampliación del plazo.
- Legalidad: Cumple con los principios de transparencia, economía y responsabilidad, al permitir la entrega conforme a las especificaciones técnicas.

4. Recomendación:

Se considera VIABLE aprobar la prórroga solicitada por ocho (8) días calendario, en tanto: Está debidamente justificada, no afecta el equilibrio económico del contrato, garantiza el cumplimiento integral del objeto contractual.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución en ocho (08) días calendario, con lo cual la fecha de finalización será el 20 de noviembre del 2025.

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos y con base en lo anterior, autorizo la adición conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

No aplica.

Para constancia se firma 05 de noviembre de 2025

Rubén Darío Ramírez Cuellar
Supervisor(a) del contrato

Wilson A. Alarcon

Wilson Alfredo Alarcon Ramos
Apoyo a la supervisión

Elaboro: Karen Lizeth Castro Parra – Formulador de Proyectos

Bogotá D.C., 12 de Noviembre de 2025

Señores:
SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO CDATH
Atención: Supervisión del Contrato
Asunto: Solicitud de prórroga del Contrato No. 8428605

Respetados señores:

En mi calidad de contratista del Contrato No. 8428605 suscrito con el SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO CDATH, me permito solicitar de manera respetuosa la ampliación del plazo de ejecución por un término de **ocho (8) días calendario**, toda vez que el equipo objeto de la adición no se encuentra disponible para entrega inmediata en el mercado.

Esta situación obedece a factores de disponibilidad por parte de los proveedores, razón por la cual resulta necesario contar con un tiempo adicional que permita recibir el equipo y realizar la entrega conforme a las especificaciones técnicas y de calidad establecidas.

En ese sentido, agradezco se autorice la prórroga solicitada, garantizando con ello el cumplimiento integral del objeto contractual.

Agradezco su amable atención y quedo atento a la aprobación de la prórroga solicitada.

Cordialmente,

FREDY ALBERTO GAMBA LÓPEZ
C.C. 1.030.567.108 de Bogotá
Tel. 3204177015
Correo: Ciber.pro10@gmail.com

FORMATO CERTIFICACIÓN POR PERSONA NATURAL
ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

Fredy Alberto Gamba Lopez, identificado con cédula de ciudadanía nro. 1.030.567.108 de Bogotá, bajo la gravedad de juramento declaro que no tengo personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y de seguridad social.

La presente se expide el 12 de noviembre de 2025

Atentamente,

C&BER PRO "Soluciones tecnológicas"
FREDY ALBERTO GAMBA LOPEZ
1.030.567.108-0
BOGOTÁ
3204177015
Ciber.pro10@gmail.com

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1030567108	FREDY ALBERTO GAMBA LOPEZ	Calle 12c N 71c-61	2775071	fredy90ga@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	04/11/2025	90804034	$413.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	413.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1030567108	FREDY ALBERTO GAMBA LOPEZ		Calle 12c N 71c-61	2775071	fredy90ga@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	04/11/2025	90804034	$413.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1030567108	GAMBA LOPEZ FREDY ALBERTO	59	0			N																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Outlook

RE: Relación de pagos

Desde Jesus Maria Martinez Hernandez <jmmartinezh@sena.edu.co>
Fecha Mar 04/11/2025 16:33
Para Yulieth Alejandra Montes Ortiz <yamontes@sena.edu.co>

Cordial saludo
me permito informar que el proveedor nombrado a la fecha no registra pago.

De: Yulieth Alejandra Montes Ortiz <yamontes@sena.edu.co>
Enviado: martes, 4 de noviembre de 2025 16:23
Para: Jesus Maria Martinez Hernandez <jmmartinezh@sena.edu.co>
Asunto: Relación de pagos

Buenas tardes
Jesus

De manera atenta solicito relación de pagos para realizar adición del siguiente proveedor:

1030567108 FREDY ALBERTO GAMBA LOPEZ

Cordialmente,

Yulieth Alejandra Montes Ortiz
Regional Huila - Contratista
yamontes@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 7 # 5-67

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.